

to habían consignado 400.000 sextercios, que perderían si no encontraban tres augures para declarar que habían estado presentes cuando el pueblo había votado la ley por curias, aún cuando esta ley jamás se hubiera propuesto, y dos personajes consulares para atestiguar que habían asistido á la adopción del decreto que asignaba á los dos cónsules las provincias citadas, por más que nunca se hubiera discutido este asunto en el Senado. ¡Cuántos falsarios para la ejecución de un solo tratado!

El mismo César debió su primera elevación al arte de contraer deudas oportunamente; tomó de prestado enormes sumas en tiempo de su candidatura al supremo pontificado, y este dinero le sirvió por un lado para ganarse la voluntad de los pobres, y por otro para obligar á los ricos á encumbrarle á funciones que le pusieran en estado de satisfacerles sus créditos. El principal expediente de su política fué proporcionarse dinero, de cualquier modo que fuese, no para acumularlo, sino porque conocía cuánto había de verdad en el grito de indignación de Yugurta. Decía que para adquirir, aumentar y conservar el poder se necesitaban dos cosas: dinero y soldados.

Es sin duda la libertad una palabra bien sonante. ¿Pero quién la poseía en Roma? ¿Serían acaso los esclavos, que en número de ciento por cada hombre libre, morían de hambre en el terreno regado con sus sudores? ¿Serían acaso los clientes servilmente sumisos al patrono? ¿Serían por último los deudores, que según el texto de la ley podían ser hechos trizas, y á quienes por conmiseración se sepultaba en los calabozos? Entre los mismos ciudadanos el padre de familia tiene pleno derecho, un poder despótico sobre la vida de su mujer y de sus hijos, á quienes envían á vender, según el capricho de su avaricia ó de sus pasiones. Había necesidad de rendir al cónsul honores á que no aspiraría actualmente ningún soberano: cuadrarse á su paso, apearse del caballo, ó levantarse del asiento cuando se acercaba, so pena de sufrir los golpes de sus lictores, ó de ver, como hizo Acilio, romper la silla curul de un pretor que había permanecido sentado.

Espían los pretores los secretos de la vida privada é imponen notas de infamia, asistiendo sólo á los senadores el derecho de preguntarles

el motivo. Una ley preceptúa la obligación de casarse, otra limita los gastos de los banquetes y el número de convidados, á la par que hasta el tiempo de Ciceron no hubo ninguna para castigar el fraude en general, y para permitir una acusación fuera de los hechos determinados por disposiciones especiales. Hasta los mismos tribunos esceden á los tiranos en arrogancia, maldicen á quien les ofende, y precipitan desde la roca Tarpeya al senador que se opone á sus actos.

Tal era la libertad romana; así no se sabe si el pueblo debía estar agradecido á los que querían conservársela, si le tenía cuenta mantener leyes cuya protección no aseguraba la vida ni la hacienda de todo el que no podía defenderse, ni por sí propio ni por sus amigos.

Los numerosos admiradores de la sabiduría romana, que insultando la ignorante barbarie de la edad media, la atribuyen el execrable tormento, cambiarían bien pronto de dictámen, si prescindiendo de las declamaciones quisieran atenerse á los hechos. Ciceron en su alegato en favor de Cluencio indica el modo con que procedió Saxia para descubrir á los que habían dado muerte á su marido. Se pone á los esclavos en el tormento: *Tormētis omnibus vehementissimis queritur*. A pesar de todo protestan que no saben nada, y en aquel primer día los amigos de la familia, en cuya presencia se hacia este procedimiento doméstico, son de parecer, que no ha lugar para insistir de nuevo. Pero despues de cierto intervalo, vuelven los infelices á ser puestos en la cuerda: *Nulla vis tormentorum acerrimorum pratemititur*, hasta llegar á agotarse las fuerzas del verdugo, y los asistentes declaran que ya era demasiado.

Si se objeta que no se trataba así á los ciudadanos, sino á los esclavos, ignoramos cómo los que aventuraran semejante respuesta hubieran podido redarguir la de la santa inquisición, cuando declaraba que no sometía á sus juicios á hombres, sino á herejes, á hechiceros, á condenados.

No se procuraba en general en los juicios determinar el sentido de las leyes ni aplicarlas á los casos particulares; los jueces se consideraban como dueños de la vida y del honor del inculpado. Presentábase, pues, escoltado por sus amigos, vestidos todos de luto, y se adelantaba

estrechándoles á su tránsito la mano; era un deber de amistad y un piadoso porte entre deudos ir en numerosa tropa, por municipios enteros, á apoyar al acusado con su voto, á menos que éste poseyera bastante dinero para comprar á sus jueces, y para demostrar la verdad del proverbio, á la sazón muy en boga: *No es posible condenar á una bolsa bien repleta*. No tenía que esforzarse tanto el orador en establecer la inocencia de su cliente como en hacer resaltar sus méritos anteriores para conmovér á los jueces en favor suyo, respecto de la suerte de su familia, de sus pequeños hijos, que asistían allí vestidos de negro y tendiendo sus manos suplicantes. Antonio se jacta de haber salvado á Norbano, acusado de sedición, no por el empleo de medios sutiles, sino apelando á sus afecciones; y con legítimo derecho al oír á Licinio Calvo estrenarse en el foro con una acusación dirigida contra su persona, exclamaba Vatínio, dirigiéndose á sus jueces: *¡Y qué! ¿habré yo de ser condenado solo porque ese mancebo es elocuente?*

Será, pues, el conocimiento de la ley un estudio secundario, á que se dedicarán únicamente aquellos que no sobresalgan en la elocuencia; formarán los ejercicios de la juventud romana la acusación, la defensa, la discusión en pró y en contra en la tribuna; por ella procurará abrirse paso á los cargos públicos y á los honores.

Y sin embargo, el mismo que supo comunicar tanto esplendor al foro, que en un arranque de su vanidad exclamaba: *cedan las armas á la toga*, se veía obligado á confesar, que la elocuencia y las magistraturas debían doblegarse ante la fuerza. *Ella es*, decía, *la que ha valido á nuestro pueblo eterna gloria; ella es la que ha avasallado al mundo; ella es la que conduce de una manera más segura al consulado*.

Conocíanlo los ambiciosos y aspiraban á alcanzar sus proyectos por medio de los disturbios y de las revueltas. ¡Cuántos trastornos hemos visto en el corto espacio de tiempo que llevamos recorrido! Triumviros y dictadores decretan que todo ciudadano está obligado á dar muerte á los proscritos. A cada instante se juntan asambleas en que para contener á la irritada muchedumbre ó á los sicarios asalariados, hay necesidad de poner soldados en torno del fo-

ro ó de la historia. Ni áun a oposición de los tribunos es ya capaz de proteger al pueblo, y su palabra ha dejado de ser sagrada, pero Apuleyo Saturnino rechaza á Memmio del consulado, quitándole la vida, y luego se refugia al Capitolio con un puñado de asesinos. Citado en seguida á disculparse civilmente ante la curia, es apedreado, son asesinados sus compañeros, y la turba arrastra sus cadáveres por las calles. P. Cornelio Sila, pariente del dictador, es acusado de dos conspiraciones; Antonio, acusado de amaños, arma una banda de desertores y de gladiadores, dispersa á los jueces y se pone en salvo. La proposición de la llamada de Ciceron da margen á un asesinato: *Como si hubieran querido*, dice, *oponer á mi regreso un río de sangre*. Y durante todo este tiempo son protegidos los ciudadanos, no por las leyes, sino por los muros de sus moradas; son registradas las casas de los magistrados con el hierro y la tea en la mano; se rompen los haces consulares, se incendian los templos, se atropella á los tribunos del pueblo. En medio del foro fué perseguido Clodio por Marco Antonio con la espada desnuda. Este mismo Marco Antonio se dirigió al templo de la Concordia, donde estaba congregado el Senado, con una tropa de satélites á sus órdenes, llevando unos armas, y otros literas llenas de escudos y de aceros, para estar dispuestos á obrar á la primera señal. Semejantes escenas se renovaron con frecuencia, y como la fuerza de los delincuentes les aseguraba la impunidad, era un motivo para que los abogados reclamaran leves castigos para los delitos ménos graves.

A pesar de todo, los romanos habían mostrado siempre una maravillosa docilidad tan pronto como fueron trasladados á los campos. Entonces cesaban todas las disensiones, se extinguía el odio de los partidos, y los Coriolanos ó los Emilios, execrados en el foro, se veían ciegamente obedecidos apenas prestaban juramento. En las guerras civiles, los generales, más avarientos todavía de poder que de gloria, se aplicaron especialmente á conciliarse el ánimo de las legiones, á hacerlas amar el campamento con preferencia á la patria, la grandeza del general más que la libertad de los ciudadanos. Sila fué el primero que por sed de mando acarició á la soldadesca, y obtuvo por la fuerza

que ésta le prestaba, lo que se obtenía en otro tiempo por los votos de los ciudadanos. Entonces, dividido el ejército del Senado y del pueblo, se hizo un tercer poder, y dió la victoria á uno de los dos á quienes sostenía, á la democracia con Mario, á los nobles con Sila. César ataca á Roma con las tropas que han vencido en las Galias, y Pompeyo la defiende con los vencedores de Asia, y cuando sale victorioso el primero, toda preeminencia se adquiere desde entonces con las armas; la constitución romana no tiene mas que dos apoyos: la muchedumbre y los soldados.

CAPITULO XXXIX.

Guerras civiles hasta el imperio.

En Oriente se iba á pelear nuevamente por el imperio del mundo, cual ya lo habían hecho César y Pompeyo. No encontrando Bruto y Casio punto de apoyo en el pueblo romano, se habían retirado á Ancio; entonces, el Senado, con intención de auxiliarles, les confió el cuidado de proveer de viveres á Roma; Bruto fué encargado de enviar los trigos de Asia, Casio los de Sicilia; esto equivalía á suministrarlos un medio de hacerse propicios los gobernadores de las provincias y de reunir naves. Pero opusieronles estorbo los parciales de Octavio y se trasladaron á Grecia. Habiéndose separado Bruto de Porcia, que soportó también con varonil valor aquella pesadumbre, desembarcó en Atenas.

Allí sobrevivía algún resto de libertad y de admiración á los tiranidas, lo cual valió al nuevo Harmodio ser acogido con entusiasmo; erigieronle estatuas, como también á Casio. Bruto frecuentó las escuelas de los filósofos, que formaban sus delicias, y al mismo tiempo se granjeó el afecto de la juventud romana que estudiaba en aquella ciudad, especialmente la de Marco Tulio, hijo de Ciceron, que no cesaba de admirar su valor y su odio á la tiranía. En seguida retiró, por su propia autoridad, las tropas de Macedonia, de que Hortensio le cedió generosamente el gobierno; hizo reclutamientos en todas las ciudades de Grecia donde se habían refugiado muchos romanos descontentos; se apoderó de los tributos enviados del Asia, y se apropió en Demetriada de Tesalia las ar-

mas que había reunido allí César para hacer la guerra á los partos. Habiendo sido muerto por sus súbditos el marido de Polemocracia, reina de Tracia, llegó ésta á ponerse en manos de Bruto con sus tesoros y su hijo, á quien tomó bajo su protección aguardando ocasión propicia de restablecerla en el trono. Su ejército se aumentó con numerosos desertores y con los restos del ejército de Pompeyo errantes por la Tesalia; sirvieron para alentarle algunas victorias obtenidas. En una de estas ventajas, Cayo Antonio, hermano del triunviro, fué hecho prisionero; en vez de ordenar Bruto su muerte como Ciceron y la prudencia se lo aconsejaban, le trató honoríficamente. Cuando se apercibió de que trataba de desordenar sus tropas, se contentó con hacer que fuera custodiado á bordo de una nave, y sólo cuando supo la muerte de Ciceron consintió en libertarse de aquel turbulento cautivo. Perdonó todavía con más magnanimidad que á César, á los legionarios sediciosos cuando se hallaba todavía en inminente peligro. A las instancias que se le hacían para llegar á algún acomodo con Octavio, respondía de esta manera: *Arrebatenme todo los dioses antes de quitarme la resolución firme de no otorgar nada al heredero de aquel á quien di muerte; porque no he soportado á su persona, lo que jamás soportaría á mi padre si resucitara, el derecho de tener por tolerancia mia más poder que las leyes y el Senado.*

Envalentonado el Senado con aquellos primeros triunfos, confió á Bruto la Babilonia, la Iliria y la Grecia con el título de procónsul, autorizándole, como también á Casio, á hacer uso de los caudales públicos, á requerir la asistencia de las provincias y de los aliados.

En esto Casio había pasado á Asia, donde se encontraba en calidad de gobernador Trebonio, uno de los conjurados, y había ganado algunas tropas enviadas por Dolabela, á quien el pueblo había otorgado la Siria á despecho del Senado. Se adelantó sobre aquella provincia, y engrosándose de continuo sus fuerzas con nuevos adictos, se apoderó de ella fácilmente, pues todavía se hacía allí memoria del prudente valor de que había dado muestras arrancando á los partos el resto del ejército de Craso. Fuertes contribuciones le ponían en disposición de mantener un ejército considerable, y se sirvió

de él para asediar á Dolabela en Laodicea; repellido al principio acabó por salir victorioso y tomó la ciudad (5 de Junio del año 42). Temeroso Dolabela de la ira del vencedor, se dejó matar, así como sus principales oficiales. Casio perdonó á los demas y manifestó sentimiento por los que habían perecido. La ciudad fué entrada á saco y rescatada.

Después de haber huido de Roma estos dos republicanos sin ningún recurso, tenían á su obediencia vastas provincias y veinte legiones, y estaban en el caso de equilibrar el poder de los triumviros. Mostrábanse más fuertes por la circunstancia de haber abandonado su retiro Sexto Pompeyo, declarándose jefe de los piratas, y enseñoreándose con beneplácito del Senado de Sicilia, de Córcega y de la Cerdeña. Hubiera sido la intención de Casio atacar á Egipto, para castigar á Cleopatra que había permanecido fiel á la memoria de César, pero Bruto le escribió que no debían proponerse por objeto la conquista de un imperio, sino destruir á los enemigos de la patria. Invítóle, pues, á que se le incorporara para marchar sobre Italia y para socorrer á los ciudadanos que se hallaban en peligro.

Pero ¿cómo es posible poner término sin crueldad á una revolución por justa que sea? Para subvenir á la subsistencia de su ejército ó para castigar á sus adversarios, envió Casio á que dieran muerte á Ariobarzano, rey de Capadocia, y exigió de este reino contribuciones enormes. Castigó con una multa de 1.500 talentos la infidelidad de la ciudad de Tarsos, y para proporcionárselos tuvo necesidad de vender las propiedades públicas, los ornamentos de los templos, luego los niños, las mujeres, los ancianos, hasta los jóvenes en estado de empuñar las armas. Conmovido al fin á la vista de tantas miserias, perdonó á los habitantes el resto de la suma. Rodas, culpable de haber favorecido á los cesarianos, fué vencida muchas veces y últimamente tomada por Casio. Vanamente le ofreció el título de rey y de protector; su respuesta fué que quería destruir á los reyes y á los tiranos, y no serlo él, y habiendo mandado que se le presentaran cincuenta de los principales ciudadanos, les quitó la vida, envió á otros desterrados y toda la isla fué entregada al saqueo. Dirigióse enseguida

contra Cleopatra; pero habiendo dispersado una tempestad la escuadra de los egipcios, retrocedió camino y obligó á todas las provincias de Asia á pagar anticipadamente los tributos de diez años.

Y sin embargo, el alma generosa de Bruto debía padecer mucho á consecuencia de aquellas crueles necesidades; no sin gemir se resignaba á mostrarse riguroso cuando los soldados obligaban á castigar con la última pena á algún inquieto enemigo. Era para él un suplicio ver como se engendraba una guerra civil con todos sus horrores, de un hecho, que reputaba no solamente como glorioso, sino por justo, y que estaba resuelto á renovar siempre. Constrained á producir vejaciones, entró en la Licia, que le había negado socorros, asedió á Xanto, donde se habían encerrado los principales moradores del país, después de haber rehusado todos los acomodos posibles, aun cuando se tratara de restituir la libertad sin rescate á sus prisioneros. Aquella ciudad era de las mejores fortificadas y opuso tenaz y heroica resistencia. Cuando penetraron los romanos en su recinto á viva fuerza, resueltos los habitantes á no vivir en la servidumbre, la prendieron fuego, y rechazaron al enemigo que se esforzaba por apagarlo. Vanamente recorría Bruto las calles á caballo gritando que á todos se les salvaría la vida; los xantios degollaron á mujeres, niños y esclavos, y luego se precipitaron ellos mismos en las llamas, acordándose de que sus mayores se habían sepultado bajo las ruinas de su patria, mas bien que ceder á Harpago, sátrapa de Cir, y á Alejandro Magno. Como prometiera Bruto una recompensa á todo el que salvara á un xantio, no arrancó de la muerte más que á algunos esclavos y á mujeres que no tenían esposos que las degollaran.

Esperaba que el ejemplo de Xanto y su benévola conducta le valdrían la amistad de Pátara, á la cual ofrecía hasta restituirle los que habían caído prisioneros durante el sitio. Habiéndosele contestado con una rotunda negativa, empezó á poner en venta á los infelices xantios; pero no sintiéndose con fuerza para condenar á perpétua servidumbre á tan valientes guerreros, les devolvió la libertad. Hizo lo mismo con algunas damas de Pátara de quienes se había apoderado su caballería ligera, y ellas